

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de febrero del 2019

**A la Junta de Accionistas de
CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**
Ciudad.

En cumplimiento con la Ley de Compañías, a las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías y al Estatuto Social de **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S. A. CARESTRADA**, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2018.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y se han mantenido actualizados los libros sociales de la empresa, se ha atendido oportunamente los impuestos y obligaciones que le corresponden como entidad, así como los aspectos administrativos, legales y laborales.

Cumplo con informar a la Junta General de Accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A., CARESTRADA** que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se adjuntan al presente informe, en el cual se reflejan principalmente:

Cuentas por cobrar por \$ \$ 42.805,43 que se originan desde el año 2015, esta administración hace sus mayores esfuerzos y gestiones para su recuperación.

Los inventarios por \$ 4.208,54 que incluye ítems en mal estado y caducados, fueron dados de baja en enero del 2019 con la contratación de la compañía **GADERE S.A.**, para que realice la destrucción del mismo.

Los dividendos por pagar a los accionistas por \$ 24.719,11 se componen de: \$ 8.737,16 para el Señor Carlos Washington Estrada González y \$ 15.981,95 para la Sra. Delia Jenny Vega Urgiles, valores que no han podido ser cumplidos debido a la falta de liquidez de la compañía y que se detallada en el anexo adjunto.

La pérdida del ejercicio por US\$ 5.094,50, se origina principalmente por los gastos por remuneración del contador de la empresa quien fue desvinculado en octubre del 2018. Esta pérdida del año deberá ser reclasificada al patrimonio de la compañía

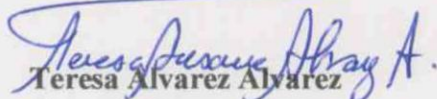
El patrimonio de la compañía incluye principalmente la reserva legal constituida a lo largo de varios años y se encuentra disminuida por pérdidas del año y resultados por acumulación adopción NIIF

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

Esta administración recomienda a la Junta revisar la continuidad de la empresa en marcha debido a sus continuas pérdidas y su nula generación de ingresos.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos implementado y que sean acorde con las necesidades y compromisos actuales y futuros.

Atentamente,


Teresa Alvarez Alvarez
Gerente General